



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 523-2015/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 31 DIC 2015



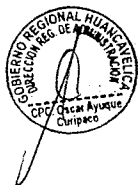
**VISTO:** El Informe N° 1290-2015/GOB.REG.HVCA/ORA con Proveído N° 1283249, el Informe N° 1813-2015/GOB.REG.HVCA/ORA-OL, la Opinión Legal N° 177-2015/GOB.REG.HVCA/ORAJ-vcrc, el Memorandum N° 3323-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS, el Informe N° 022-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS-ADM, el Informe N° 198-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS/TICs-SEC, el Informe N° 020-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS/TICs-SEC/Adm. y demás documentación adjunta en doscientos ochenta y cuatro (284) folios útiles; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social se encuentra a cargo de la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las II.EE. del Nivel Secundaria de la EBR de la Región Huancavelica”, habiéndose contratado para la capacitación, acompañamiento y monitoreo a los docentes beneficiarios de educación secundaria del ámbito de la Región Huancavelica, a un equipo de especialistas provinciales y asistentes técnicos especializados conforme se detalla:

1. Contrato N° 368-2015/ORA, de fecha 01 de Setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 397-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera convocatoria, con el Prof. Alex Ayuque Huaranca como Especialista Provincial UGEL- Castrovirreyna, por el Monto total S/.13,900.00 (Trece mil novecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
2. Contrato N° 376-2015/ORA, de fecha 01 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 393-2015/GOB.REG.HVCA/CEP - Primera convocatoria, con el Lic. Rolando Huamán Carhuapoma, como Especialista Provincial UGEL- Huancavelica, por el Monto total S/.13,880.00 (Trece ochocientos ochenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.
3. Contrato N° 377-2015/ORA, de fecha 01 de Setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 392-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera convocatoria, con el Sr. Edgar Ccente Huarcaya, como Especialista Provincial – UGEL Acobamba, por el Monto total S/.13,900.00 (Trece mil novecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.
4. Contrato N° 383-2015/ORA, de fecha 01 de Setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 401-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera convocatoria, con el Prof. Wilder Vargas Núñez, como Especialista Provincial UGEL Churcampa, por el Monto total S/.14,000.00 (Catorce mil con 33/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
5. Contrato N° 385-2015/ORA, de fecha 02 de Setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 400-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera convocatoria, con el Prof. Edmar Alejandro Huancahuare Garibay, como Especialista Provincial – UGEL Huaytará, por el Monto total S/.13,900.00 (Trece mil novecientos con 16/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.



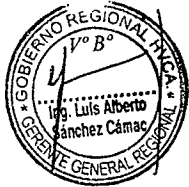


GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 523 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 DIC 2015



6. Contrato N° 407-2015/ORA, de fecha 07 de Setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 390-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera convocatoria, con el Lic. Hugo Gastulo Vargas Candiotti, como Especialista Provincial II - UGEL Angaraes, por el Monto total S/.13,920.00 (Trece mil novecientos veinte con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
7. Contrato N° 480-2015/ORA, de fecha 25 de Setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 389-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Prof. Edwin Mendoza Gonzales, como Especialista Provincial- UGEL Tayacaja, por el Monto total S/.12,070.00 (Doce mil setenta con 00/100 nuevos soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 105 días calendarios.
8. Contrato N° 483-2015/ORA, de fecha 29 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 399-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Segunda Convocatoria, con el Lic. Nelson García Quispe, como Especialista Provincial UGEL- Surcubamba (Tayacaja), por el Monto total S/.12,180.00 (Doce mil ciento ochenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 105 días calendarios.
9. Contrato N° 372-2015/ORA, de fecha 01 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 402-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Zósimo Zanabriá Olarte, como Asistente Técnico Especializado I UGEL- Huancavelica, por el monto total de S/.12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.
10. Contrato N° 387-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 396-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Prof. Margot Vargas Candiotti, como Asistente Técnico Especializado III - UGEL Angaraes, por el monto total de S/.12,784.00 (Doce mil setecientos ochenta y cuatro con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
11. Contrato N° 390-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 420-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Saúl Huaylla Araujo, como Asistente Técnico Especializado IV - UGEL Huaytará, por el monto total de S/.12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.
12. Contrato N° 391-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 421-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Esaú Ochoa Fernández, como Asistente Técnico Especializado V - UGEL Acobamba, por el monto total de S/.12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.
13. Contrato N° 392-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 408-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Javier Raymundo Dueñas, como Asistente Técnico Especializado VI - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/.12,770.00 (Doce mil setecientos setenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
14. Contrato N° 393-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 417-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Lic. Carmen Rosa Auris Marcos, como Asistente Técnico Especializado II - UGEL Huaytará, por el monto total de S/.12,780.00 (Doce mil setecientos ochenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 523 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 3 1 DIC 2015



15. Contrato N° 394-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 403-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Bach. Ing. Ángel Mendoza Romero, como Asistente Técnico Especializado II - UGEL Huancavelica, por el monto total de S/..12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.
16. Contrato N° 395-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 423-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Bach. Misaél Lloclla Huincho, como Asistente Técnico Especializado I - UGEL Acobamba, por el monto total de S/..12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.
17. Contrato N° 396-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 413-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Pablo Gerardo Tupia Curi, como Asistente Técnico Especializado VII - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/.. 12,780.00 (Doce mil setecientos ochenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
18. Contrato N° 397-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 412-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Alexander Yoel Requena Gómez, como Asistente Técnico Especializado I - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/..12,400.00 (Doce mil cuatrocientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.
19. Contrato N° 398-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 432-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Lic. José Novel Briceño Loayza, como Asistente Técnico Especializado II - UGEL Churcampa, por el monto total S/..12,760.00 (Doce mil setecientos sesenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.
20. Contrato N° 402-2015/ORA, de fecha 04 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 406-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. William Ezequiel Huamán Ramos, como Asistente Técnico Especializado II - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/..12,320.00 (Doce mil trescientos veinte con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 122 días calendarios.
21. Contrato N° 416-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 405-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Jhon Angelo Rojas Choque, como Asistente Técnico Especializado VI - UGEL Huancavelica, por el monto total de S/..12,600.00 (Doce mil seiscientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
22. Contrato N° 419-2015/ORA, de fecha 07 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 410-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. José Luis Flores Quinto, como Asistente Técnico Especializado V - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/..12, 760.00 (Doce mil setecientos sesenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
23. Contrato N° 420-2015/ORA, de fecha 03 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 418-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con la Lic. Kelly Sandy Chuqui huaccha Janampa, como Asistente Técnico Especializado I - UGEL Huaytará, por el monto total de S/..12,790.00 (Doce mil setecientos noventa con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 523 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 DIC 2015



24. Contrato N° 421-2015/ORA, de fecha 07 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 426-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Sr. Rubén Curasma Poma, como Asistente Técnico Especializado IX - UGEL Huancavelica, por el Monto total de S/.12,770.00 (Doce mil setecientos setenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.

25. Contrato N° 422-2015/ORA, de fecha 08 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 409-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Neyson Matos Valladolid, como Asistente Técnico Especializado IV - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/.12,780.00 (Doce mil setecientos ochenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.



26. Contrato N° 423-2015/ORA, de fecha 08 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 411-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. William Delfin Quiñonez Valladolid, como Asistente Técnico Especializado III - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/.12,600.00 (Doce mil seiscientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.

27. Contrato N° 425-2015/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 439-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Yonatan Medina Colquepisco, como Asistente Técnico Especializado II - UGEL Castrovirreyna, por el monto total de S/.12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.



28. Contrato N° 426-2015/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 434-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- Primera Convocatoria, con el Prof. Jesús Andrés Alva Medina, como Asistente Técnico Especializado III - UGEL Castrovirreyna, por el monto total de S/.12,760.00 (Doce mil setecientos sesenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.



29. Contrato N° 427-2015/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 435-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- primera convocatoria, con el Prof. Abel Ángel Guillen Cupe, como Asistente Técnico Especializado IV - UGEL Castrovirreyna, por el monto total de S/.12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.

30. Contrato N° 428-2015/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 419-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- primera convocatoria, con el Prof. Joaquín Braulio Ríos Morales, como Asistente Técnico Especializado III - UGEL Huaytará, por el monto total de S/.12,660.00 (Doce mil seiscientos sesenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.



31. Contrato N° 431-2015/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 361-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- primera convocatoria, con el Prof. Fortunato Ramos Taype, como Asistente Técnico Especializado IX - UGEL Tayacaja, por el monto total de S/.12,590.00 (Doce mil quinientos noventa con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.



32. Contrato N° 433-2015/ORA, de fecha 09 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 438-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- primera convocatoria, con el Prof. Félix Marcial Huaycochea Díaz, como Asistente Técnico Especializado I - UGEL Castrovirreyna, por el monto total de S/.12,720.00 (Doce mil setecientos veinte con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

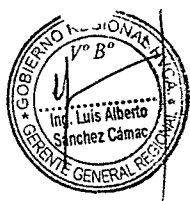
# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 523 -2015/GOB.REG.HVCA/GR

Huancavelica, 31 DIC 2015



33. Contrato N° 436-2015/ORA, de fecha 10 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 433-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- primera convocatoria, con el Prof. Juan Carlos Bullón Salgado, como Asistente Técnico Especializado I - UGEL Churcampá, por el monto total S/.12,740.00 (Doce mil setecientos cuarenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 04 meses.
34. Contrato N° 445-2015/ORA, de fecha 14 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 397-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- primera convocatoria, con el Bach. Ing. Miqueas Álvarez Quispe, como Asistente Técnico Especializado IV - UGEL Angaraes, por el monto total de S/.12,780.00 (Doce mil setecientos ochenta con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 120 días calendarios.
35. Contrato N° 456-2015/ORA, de fecha 15 de setiembre del 2015, derivado del proceso de selección de la AMC N° 429-2015/GOB.REG.HVCA/CEP- primera convocatoria, con el Prof. Hebert Taipe Hurtado, como Asistente Técnico Especializado VIII - UGEL Huancavelica por el monto total de S/.12,700.00 (Doce mil setecientos con 00/100 Nuevo soles), a todo costo, incluido IGV y con un plazo de ejecución de la prestación del servicio de 4 meses.



Que, al respecto, la Gerencia Regional de Desarrollo Social ha solicitado se efectúe la reducción de prestaciones a cada uno de los Contratos suscritos, para lo cual sustenta a través del Informe N° 198-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS/TICs-SEC emitido por el Coordinador General del Proyecto TICs Nivel Secundaria, así como el Informe N° 020-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS/TICs-SEC/Adm e Informe N° 021-2015/GOB.REG.HVCA/GRDS/TICs-SEC/Adm, emitido por el Lic. Adm. Franklin Einer Quispe Fernández - Administrador del Proyecto TICs Nivel Secundaria, que los contratos del equipo de especialistas provinciales y asistentes técnicos especializados sobrepasan el plazo establecido que debe culminar indefectiblemente el 31 de diciembre del 2015 de acuerdo con el Plan Operativo Anual 2015 del proyecto: "Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las II.EE. del Nivel Secundaria de la Región Huancavelica" aprobado por Resolución Gerencial Regional N° 895-2015/GOB.REG.HVCA/GGR; siendo así, se verifica que los contratos suscritos concluyen en el mes de enero del 2016, resultando improductivo tener a los profesionales hasta esa fecha, por lo que se debe proceder a la reducción del plazo contractual;



Que, luego de la evaluación llevada a cabo por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, a través de la Opinión Legal N° 177-2015/GOB.REG.HVCA/ORAJ-vcrc, y la Oficina de Logística a través del Informe N° 1813-2015/GOB.REG.HVCA/ORAJ-OL, conforme a los fundamentos que se expone, se concluye que resulta factible la reducción de prestaciones con carácter excepcional, ello en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;



Que, se debe mencionar que la reducción, es una de las facultades conferidas a las Entidades durante la etapa de ejecución contractual, permitiendo la posibilidad de ordenar la reducción de prestaciones para alcanzar la finalidad del contrato y con ello satisfacer el interés público, en esa medida resulta permisible por la normatividad de contrataciones, ordenar al contratista la reducción de prestaciones;



Que, a lo antes mencionado, se tiene que el Artículo 41° del Decreto Legislativo N°1017 - Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Artículo 174° del Reglamento, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que para alcanzar la finalidad del contrato y mediante resolución previa, el Titular de la Entidad podrá disponer la reducción de las prestaciones hasta el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original;

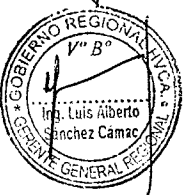


GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 523 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 DIC 2015



Que, resulta necesario citar lo precisado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, a través de la Opinión N° 042-2015/DTN, que sobre la reducción del 25% señala que, la normativa de contrataciones del Estado ha establecido que, de manera excepcional y previa sustentación por el área usuaria, el Titular de la Entidad mediante una resolución puede disponer la reducción de prestaciones hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, siempre que ello sea indispensable para alcanzar la finalidad del contrato;

Que, en relación con lo expuesto, es importante precisar que la potestad de aprobar la reducción de prestaciones le ha sido conferida a la Entidad en reconocimiento de su calidad de garante del interés público en los contratos que celebra a efectos de abastecerse de los bienes, servicios u obras necesarios para el cumplimiento de sus funciones. Así esta potestad responde al ejercicio de las prerrogativas especiales del Estado, pues se enmarca dentro de lo que la doctrina denomina “cláusulas exorbitantes” que caracterizan a los regímenes jurídicos especiales de derecho público –como es el régimen de contrataciones del Estado–, en los que los que la Administración Pública representa al interés general, el servicio público, y su contraparte representa al interés privado;

Que, teniendo como sustento lo informado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Oficina de Logística, se evidencia que el porcentaje (%) de incidencia de reducción de cada uno de los Contratos del equipo de profesionales y técnicos especializados para el proyecto “Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las II.EE. del Nivel Secundaria de la EBR de la Región Huancavelica”, no supera el porcentaje de incidencia establecido legalmente; por lo tanto, resulta procedente su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado y a la opinión legal;

Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Ley N° 30305;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Reducción de Prestaciones de los Contratos suscritos entre el Gobierno Regional Huancavelica y el equipo de profesionales y técnicos especializados para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en las II.EE. del Nivel Secundaria de la EBR de la Región Huancavelica”, conforme al siguiente detalle:

N° Ord	N° DE CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MONTO DE REDUC. S/.	% DE REDUC.
1	368-2015/ORA	Alex Ayuque Huaranca	Especialista Provincial- UGEL Castrovirreyrna	115.83	0.83%
2	376-2015/ORA	Rolando Huamán Carhuapoma	Especialista Provincial- UGEL Huancavelica	170.66	1.23%
3	377-2015/ORA	Edgar Ccente Huarcaya	Especialista Provincial UGEL Acobamba	170.90	1.23%

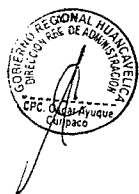


GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 523 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 3 1 DIC 2015



4	383-2015/ORA	Wilder Vargas Núñez	Especialista Provincial- UGEL Churcampa	116.67	0.83%
5	385-2015/ORA	Edmar Alejandro Huancahuare Garibay	Especialista Provincial- UGEL Huaytará	284.84	2.05%
6	407-2015/ORA	Hugo Gastulo Vargas Candiotti	Especialista Provincial- UGEL Angaraes	812.00	5.83%
7	480-2015/ORA	Edwin Mendoza Gonzales	Especialista Provincial- UGEL Tayacaja	1149.53	9.52%
8	483-2015/ORA	Nelson García Quispe	Especialista Provincial- UGEL Surcubamba (Tayacaja)	1740.00	14.29%
9	372-2015/ORA	Zósimo Zanabría Olarte	Asistente Técnico Especializado I – UGEL Huancavelica	105.83	0.83%
10	387-2015/ORA-	Margot Vargas Candiotti	Asistente Técnico Especializado III – UGEL Angaraes	319.60	2.50%
11	390-2015/ORA	Saúl Huaylla Araujo	Asistente Técnico Especializado IV – UGEL Huaytará	317.50	2.50%
12	391-2015/ORA	Esaú Ochoa Fernández	Asistente Técnico Especializado V – UGEL Acobamba	364.34	2.87%
13	392-2015/ORA	Javier Raymundo Dueñas	Asistente Técnico Especializado VI – UGEL Tayacaja	319.25	2.50%
14	393-2015/ORA	Carmen Rosa Auris Marcos	Asistente Técnico Especializado II – UGEL Huaytará	319.50	2.50%
15	394-2015/ORA	Ángel Mendoza Romero	Asistente Técnico Especializado II – UGEL Huancavelica	364.34	2.87%
16	395-2015/ORA	Misael Lloella Huincho	Asistente Técnico Especializado I – UGEL Acobamba	364.34	2.87%
17	396-2015/ORA	Pablo Gerardo Tupia Curi	Asistente Técnico Especializado VII – UGEL Tayacaja	319.50	2.50%
18	397-2015/ORA	Alexander Yoel Requena Gómez	Asistente Técnico Especializado I – UGEL Tayacaja	310.00	2.50%
19	398-2015/ORA	José Novel Briceno Loayza	Asistente Técnico Especializado II – UGEL Churcampa	366.07	2.87%
20	402-2015/ORA	William Ezequiel Huamán Ramos	Asistente Técnico Especializado II – UGEL Tayacaja	454.43	3.69%
21	416-2015/ORA	Jhon Angelo Rojas Choque	Asistente Técnico Especializado VI – UGEL Huancavelica	315.00	2.50%
22	419-2015/ORA	José Luis Flores Quinto	Asistente Técnico Especializado V – UGEL Tayacaja	744.33	5.83%
23	420-2015/ORA	Kelly Sandy Chuquiuhaccha Janampa	Asistente Técnico Especializado I – UGEL Huaytará	319.75	2.50%
24	421-2015/ORA	Rubén Curasma Poma	Asistente Técnico Especializado IX – UGEL Huancavelica	744.92	5.83%
25	422-2015/ORA	Neyson Matos Valladolid	Asistente Técnico Especializado IV – UGEL Tayacaja	852.00	6.67%
26	423-2015/ORA	William Delfín Quiñonez Valladolid	Asistente Técnico Especializado III – UGEL Tayacaja	840.00	6.67%



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 523 -2015/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 31 DIC 2015

27	425-2015/ORA	Yonatan Medina Colquepisco	Asistente Técnico Especializado II – UGEL. Castrovirreyna.	952.50	7.50%
28	426-2015/ORA	Jesús Andrés Alva Medina	Asistente Técnico Especializado III – UGEL. Castrovirreyna.	957.00	7.50%
29	427-2015/ORA	Abel Ángel Guillen Cupe	Asistente Técnico Especializado IV – UGEL. Castrovirreyna.	952.50	7.50%
30	428-2015/ORA	Joaquín Braulio Ríos Morales	Asistente Técnico Especializado III – UGEL. Huaytará	949.50	7.50%
31	431-2015/ORA	Fortunato Ramos Taipe	Asistente Técnico Especializado IX – UGEL. Tayacaja.	944.25	7.50%
32	433-2015/ORA	Félix Marcial Huaycochea Díaz	Asistente Técnico Especializado I – UGEL. Castrovirreyna.	954.00	7.50%
33	436-2015/ORA	Juan Carlos Bullón Salgado	Asistente Técnico Especializado I – UGEL. Churcampá.	1096.48	8.61%
34	445-2015/ORA	Miqueas Álvarez Quispe	Asistente Técnico Especializado IV – UGEL. Angaraes	1491.00	11.67%
35	456-2015/ORA	Hebert Taipe Hurtado	Asistente Técnico Especializado VIII – UGEL. Huancavelica	1587.50	12.50%

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística la formulación de la Addenda correspondiente a los Contratos señalados en el Artículo precedente, a través del cual se modifique el monto original del mismo, así como efectúe las demás acciones administrativas que correspondan.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Logística y la Gerencia Regional de Desarrollo Social, para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

Lic. Glodolfo Alvarez Oré  
GOBERNADOR REGIONAL



WSF/sgmc